I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA VIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 24 días del mes de Julio de 2014 y siendo las 16:05 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la ausencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de la concejal doña María Luisa Figueroa Garrido, presidiendo la sesión el Concejal Guillermo Reeves Iriarte y la asistencia del resto de los concejales. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMA DE TABLA

Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Cerrillos.

Expone el Concejal Juan de Dios Jiménez, quien señala que la modificación tiene su origen en razón de que la ley 20.742, estableció una serie precisiones que se deben realizar a los Reglamentos de funcionamiento de los Concejos.

Se acompañó copia del Decreto N°202/903/2006, que contiene el Reglamento, incluyendo las proposiciones de modificaciones en los negrillas. El Concejal Jimenez pasó a explicar cada una de las modificaciones al Concejo.

Se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, de los concejales presentes, es decir, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. **ACUERDO N°423.-**

Siendo las 16:26 horas se levantó la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)